

**ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

**DATOS PERSONALES:**

D.N.I.	Nombre	Apellidos	
Dirección			C. Postal
Localidad	Provincia	Teléfono	
e-mail:			

**EN REPRESENTACIÓN DE:** (Empresa, Hermandad, Asociación.....)

Nombre	N.I.F. / C.I.F.		
Dirección		C. Postal	Localidad
Provincia	Teléfono	e-mail:	

**SOLICITA** la ocupación eventual de CASETA en el Recinto Colombino, con motivo de las próximas **FIESTAS COLOMBINAS 2024**, debiendo aportar con esta solicitud la siguiente documentación:

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Solicitud cumplimentada y firmada (incluyendo potencia eléctrica, autorización uso de datos y declaración responsable)
- Copia D.N.I. / N.I.F. o C.I.F. según el caso
- Certificado manipulador de alimentos (las casetas con actividad alimentarias)
- Certificado revisión extintores
- Recibo de pago del seguro de Responsabilidad Civil.
- Póliza del seguro de Responsabilidad Civil, que deberá contener, en todos los casos, las siguientes especificaciones:

1. El Tomador de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil deberá ser el Adjudicatario de la Caseta de feria.
2. La Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil deberá contener la referencia expresa sobre la protección del seguro al amparo de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los contratos de Seguros de Responsabilidad Civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en Andalucía.
3. Las cantidades aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil no podrán ser inferiores a 301.000 € en la cobertura por siniestros y de 151.000 € en el sublímite por víctima.
4. En el Riesgo Asegurado deberá especificarse: “Caseta de Feria” y contener el nombre comercial, así como la calle donde está situada y el número de los módulos.
5. Las sumas aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil serán según el aforo de la Caseta Familiar.
6. Periodo de vigencia.

<b>POTENCIA ELÉCTRICA QUE SOLICITA (marque la que proceda)</b>		
	<b>Caseta con una potencia menor de 10 kw y superficie menor de 100 m2</b>	Memoria técnica de diseño y certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa.
	<b>Caseta con una potencia entre 10 kw y 50 kw o superficie mayor de 100 m2</b>	Memoria técnica de diseño, certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa, certificado de dirección de obra.
	<b>Caseta con una potencia mayor de 50 kw o superficie mayor de 200 m2</b>	<p>Proyecto Técnico de instalación/adequación, suscrito por técnico competente y visado por su Colegio Oficial, recogiendo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación y clasificación de la actividad conforme al Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999 por Decreto 78/2002 de 26 de febrero.</li> <li>• Descripción de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (escenarios, gradas, etc.)</li> <li>• Cálculo del aforo previsto, condiciones de evacuación y medidas de protección contra incendios según normativa de aplicación.</li> <li>• Justificación de las instalaciones eléctricas, de alumbrado, ventilación, y demás que hayan de incorporarse.</li> <li>• Justificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.</li> <li>• Planos en número y escalas apropiadas, comprensivos de los aspectos relacionados.</li> <li>• Plan de emergencia y Autoprotección, para aquellas actividades que cumplan las características especificadas en el apartado d) del punto 1 del anexo 1 del RD 393/07 de 223 de marzo. (BOE nº 72 de 24/03/07).</li> </ul>

**PLAZOS:**

-**Plazo de presentación de solicitudes**, se establece desde el día 24 abril al 20 de mayo de 2024, ambos inclusive.

-**Publicación de listado provisional**, el día 11 de junio de 2024.

-**Plazo de presentación de alegaciones**, desde el día 12 al 25 de junio de 2024, ambos inclusive.

-**Publicación de listado definitivo**, el día 2 de julio de 2024.

-**Periodo de liquidación de tasas**, se establece desde el día 3 de julio al 12 de julio de 2024, ambos inclusive.

**OBSERVACIONES**

---

---

---

---

El abajo firmante, cuyos datos figuran en esta instancia, **DECLARA** bajo su responsabilidad, que los datos y documentos aportados en esta solicitud son ciertos.

En Huelva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firmado/ sello \_\_\_\_\_

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro de entrada del Ayuntamiento de Huelva, sito en C/ Aragón, 2 – local 2 - 21002 – HUELVA

## Autorización de uso de datos personales

Datos personales del interesado	
<b>Nombre y Apellidos</b>	
<b>DNI o NIE</b>	
<b>Nacionalidad</b>	
<b>Domicilio</b>	

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, con CIF P2104100I y con domicilio en plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva, quien actúa como responsable del tratamiento de datos personales, para que en los términos legalmente establecidos, realice la recogida, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de mis datos personales que he procedido a entregar, tal y como dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679, general de protección de datos (RGPD). En este sentido, afirmo que he sido informado que el uso de mis datos personales tiene la siguiente finalidad: Gestiones relacionadas con las Fiestas Colombinas de Huelva.

Se informa de que los datos personales pueden ser cedidos y tratados por terceros. Con la firma de la presente autorización, consiento expresamente la cesión de datos personales a terceros. Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas con el fin de gestionar su solicitud y hacer comprobaciones en la documentación presentada.

Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales; solicitar la rectificación de los datos inexactos; solicitar su supresión; oponerse o limitar el tratamiento; o solicitar la portabilidad de sus datos. Para poder ejercer estos derechos puede ponerse en contacto por escrito adjuntando una copia de su DNI o documentación que el identifique en la siguiente dirección: Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva o por correo electrónico a [dpd@huelva.es](mailto:dpd@huelva.es), así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos y al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en caso de considerar que Ayuntamiento de Huelva haya podido vulnerar la atención de sus derechos.

Puede obtener información adicional y detallada, sobre la protección de datos de carácter personal en Ayuntamiento de Huelva, en la página web [www.huelva.es](http://www.huelva.es) o en el siguiente correo electrónico: [dpd@huelva.es](mailto:dpd@huelva.es).

El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiendo su solicitud al siguiente correo electrónico [festejos@huelva.es](mailto:festejos@huelva.es).

En Huelva a ..... de ..... de 2024

Fdo.:

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. /Dña. \_\_\_\_\_

D.N.I./N.I.E \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que toda la documentación adjunta a la solicitud de ocupación de parcela en el Recinto Colombino, con motivo de las próximas **FIESTAS COLOMBINAS 2024**, para la instalación de CASETA DE FERIA denominada es copia fiel del original, comprometiéndome a conservar el documento original para poder aportarlo en el supuesto de que el mismo sea requerido por este Excmo. Ayuntamiento de Huelva para acreditar su validez.

Que conozco y asumo conocer que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o la no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación que sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en el que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

- ¿Solicita Caseta de Feria por primera vez?

SI

NO

En las pasadas Fiestas Colombinas 2023 fue adjudicatario/a de la caseta denominada:

\_\_\_\_\_ Situada en la calle: \_\_\_\_\_

y constando esta de los módulos nº \_\_\_\_\_

En Huelva a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.: \_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Las personas o entidades que se dediquen a actividades alimentarias en las casetas, comunicarles que:

Deberán adjuntar además de los documentos que se requieren en la SOLICITUD, **la certificación y/o acreditación de la formación de manipuladores de alimentos.**

Ajustándose a lo dispuesto en la Sección 5ª de la Ordenanza Municipal de Actividades de este Excmo. Ayuntamiento de Huelva, publicado en el BOP Nº 111, de 16 de mayo de 2001, y en el Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios (DO L 139 de 30/4/2004), principalmente lo dispuesto en el CAPÍTULO III, CAPÍTULO V, en donde se establecen los requisitos de los locales ambulantes o provisionales (como carpas, tenderetes y vehículos de venta ambulante).

En Huelva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.: \_\_\_\_\_

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro de entrada del Ayuntamiento de Huelva, sito en C/ Aragón, 2 – local 2 - 21002 – HUELVA